

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

POR LA AGRICULTURA

LA LANGOSTA

La bella, la espléndida, la riente provincia de Córdoba sufre también los rigores de la plaga devastadora. Como ejército que busca, antes de empeñarse en la batalla, posiciones estratégicas y ventajosas, la langosta se ha adelantado, antes de bajar, descargada sobre la opulenta vega, en las que abundan y peñascos de aquella sierra incomparable.

Alfó el año pasado, y en la primavera multiplicación con que el odiado insecto se reproduce, dibujóse la más amenazadora contra aquellos campos ubérrimos, de los que se diría, sin exagerar, que la Providencia centuplica su potencia germinadora.

Y al estallar el canuto, surgiendo de él, cual metralla destructora, tantos séres diminutos, de voracidad inextinguible, se ha visto que, si en la provincia de Córdoba el daño no abarca extensión tan dilatada, como en la de Badajoz, como en la intensidad de la plaga, aventaja este florido rincón de Andalucía al resto de las comarcas invadidas.

Ofrece, esto, una, positiva, ventaja, aunque el riesgo, y la amenaza contra la siembra resulten más formidables.

Aglomerado el insecto en grandes masas, que se extienden y retuercen en compactos y sendos cordones, pueden fácilmente exterminarse, aplicándoles rigurosos y eficaces insecticidas y deteniendo su marcha, con vallas metálicas, cuya eficacia sancionó la práctica, y al pie de las cuales pueden abrirse gabias o zanjas, en las que el insecto se precipita y sepulta.

Pero todo esto exige de los encargados de ejecutarlo una actividad y una diligencia infatigables.

Ahora, en el estado de mosquito, difícilmente se disocian los grandes cordones, que, lentamente se apartan del sitio en que vieron la luz.

Más luego, en las sucesivas transformaciones, que experimenta, a mosca, y cigarrón, la langosta se multiplica en céntricos asoladores enjambres, que, si al levantar el vuelo cubren de sombras la tierra, al plegar las alas devoran toda clase de plantas y arrasan implacables los sembrados.

Por eso apremia y urge arrearlos ahora en la campaña de exterminio, y de aquí la expectación y simpatía con que se ve trabajar a esos luchadores que se llaman ingenieros y peritos agrónomos, para quienes en los actuales momentos tienen la sanción de pecado imperdonable las palabras comodidad y descanso.

De ellos, y sólo de ellos, secundados, como es natural, por el interesado y salvador esfuerzo de Municipios y particulares, será la gloria de esta jornada, en la que si afianzarán su reputación de laboriosos y entendidos, habrán prestado así mismo un inmenso favor a la agricultura y aún a la paz pública en España.

Mis viajes a través de las regiones invadidas afirman mi convencimiento de que será obra, de pocos años, aunque de grandes sacrificios, la completa desaparición de la langosta en nuestros campos.

Si otros países lograron, en fuerza de tenaces campañas, purgar a su riqueza agrícola de esa maldita plaga, permítame abrigar la consoladora esperanza de que también conseguiremos exterminar totalmente la langosta en España.

En la provincia de Córdoba todo el personal del servicio agrónómico, los pueblos invadidos y muchos particulares, por su cuenta, llevan magníficamente, con tesón y acierto innegables, la campaña exterminadora.

Dirigida, con probada competencia, al notable ingeniero jefe del servicio agrónómico don Alberto Castiella, secundándole briosamente los peritos nombrados por la Dirección de Agricultura, don Mariano Corredor, don Francisco Luque, don Juan Manuel Ortiz, don Vicente Salinas, don Bartolomé Pascual, don Carlos Albendís, don Manuel del Pozo y don Rafael Poblet.

Los tres primeros están encargados de los depósitos de insecticidas establecidos en Espiel, Valsequillo y Córdoba.

Los demás reciben y ejecutan las órdenes del jefe, yendo a los puntos don-

de el peligro es más inminente o donde es mayor el daño que el insecto ocasiona.

Cada uno de ellos inspecciona y dirige la campaña de extirpación en tres o cuatro términos municipales, y a todos ellos estimula y alienta con su ejemplo el señor Castiella.

Los antecedentes que acerca de esta provincia me facilitó el expresado ingeniero, son algo así como una síntesis del proceso que ha seguido el desarrollo de la langosta en la provincia de Córdoba y resumen de la campaña acometida para exterminarla.

Las Juntas municipales de diez y ocho términos, pertenecientes a los partidos judiciales de Hinojosa, Fuente Obejuna, Pozoblanco, Montoro, Posadas y Priego, denunciaron, como infestadas por el germen de la langosta, 20.400 hectáreas.

El personal de peritos comprobó la existencia del insecto en 6.718 hectáreas, quedando por practicar esa comprobación en ocho términos municipales, que por falta material de tiempo no pudieron inspeccionarse.

En la campaña de otoño e invierno se sanearon, roturándolas con arado, 3.851 hectáreas, con escarificadores 92, e introduciendo el ganado de cerda, que es, sin duda alguna, el mejor y más concluyente de los remedios contra el canuto, 1.168.

Al empleo de este ganado para esos fines oponen alguna resistencia los propietarios de dehesas, por imaginarse que en el terreno que aquellos animales remueven para extraer el canuto, no germinan los pastos.

Esto explicará a muchas personas que ignoren la finalidad de esa medida, por qué llevan muchas grandes pjaras de cerdos que pacen en los montes, anillas de hierro sujetas al hocico del animal, para impedir a éste que remueva la tierra.

En la mencionada roturación empleáronse 9.504 obrados o jornales de yunta, pagados en su mayoría por los particulares.

La roturación con arado, y sin introducir en los predios roturados el ganado de cerda, dió un resultado deficiente, pues se comprobó quedaba mucho canuto entero, sepultado y en condiciones de avivar.

Cuando en esos predios se introdujeron aquellos ganados o las aves de corral, los efectos fueron notabilísimos, pues realmente quedaron purgados del insecto.

El escarificador, no obstante su probada superioridad sobre el arado ordinario, se empleó muy poco, por estimarlo perjudicial para los pastos, los propietarios de las tierras en que debieron usarlo.

Los elementos con que la provincia de Córdoba acomete la campaña de persecución contra la langosta, son suficientes, a mi juicio, para llevarla felizmente a término, si se tiene en cuenta que varios Municipios y algunos particulares se imponen todo linaje de sacrificios para secundar la acción del Estado, y todos se disponen a realizar los mayores esfuerzos.

La Dirección de Agricultura ha enviado a la provincia de Córdoba, para combatir al insecto, 2.630 cajas de gasolina, 3.000 litros de Zotal y 4.000 metros de trocha metálica.

De la campaña anterior quedaban 240 cajas de gasolina que se utilizaron en los primeros momentos.

Aunque el señor Castiella sentía prevención manifiesta contra todos los insecticidas que del ministerio en otras ocasiones le remitieron, desde que presenció, en Cabeza del Buey, los ensayos del Zotal, con su compañero señor Sáez Temple, modificó su criterio y ahora ha dispuesto utilizarlo en combinación con las trochas metálicas, afirmando que tiene por descontado el más lisonjero éxito.

Ya, según manifiesta, tenía del Zotal las mejores referencias, desde que supo el resultado obtenido por algunos compañeros.

Ahora, dice, con la gasolina, el Zotal y las trochas metálicas, puede darse una ruda y vigorosa acometida al destructor y odioso insecto.

Los términos municipales de la provincia de Córdoba en que la plaga reviste proporciones más amenazadoras son los de Guijo, Villanueva de Córdoba,

ba, Viso, Santa Eufemia, Torrecampo, Belalcázar, Pedroches, Dos Torres y Pozoblanco.

Allí el mosquito se presenta con una intensidad aterradora.

Hay parajes en que el suelo desaparece, en grandes extensiones, bajo la negra y móvil capa de aquellos repugnantes insectos.

La campaña de primavera se lleva en la provincia de Córdoba con extraordinaria y fecunda actividad, sin que pueda todavía adelantar datos concretos de los resultados obtenidos, porque allí, más que de hacer estadísticas, muy provechosas cuando el peligro no apremia, las gentes se dedican a combatir la calamidad, a exterminar el insecto.

Se ha podido evitar hasta hoy que la langosta penetre en los sembrados.

La única excepción es El Guijo, donde, a pesar de los esfuerzos de todos, no se logró contener la avalancha de mosquitos que invadió algunas siembras, trabajándose ahora para contener y localizar el daño, que allí puede ser tremendo.

En la provincia de Córdoba, como en la de Badajoz, los estragos ocasionados por la sequía son inmensos.

Todas las siembras de los primeros cereales, que carecían de riego, se han perdido.

Si persisten las lluvias, los trigos y los pastos se salvarán, con lo cual el calamitoso conflicto del hambre quedará, en parte, conjurado, pues los precios de los artículos de primera necesidad, que por la sequía se elevaron, se mantendrán inalterables; porque es sabido que, desde hace años, España padece dos fieras calamidades: el encarecimiento gradual y sistemático de cuanto es indispensable para la vida, y los malos Gobiernos.

TOMAS ROMERO.

Córdoba, 20 Abril de 1903.

(De El Liberal, de Madrid.)

Desde París

Todos enfermos.

Muchas veces, leyendo los anuncios de las especialidades farmacéuticas, viéndola enorme propaganda de específicos, nos hemos preguntado: pero ¿es que todo el mundo está enfermo? Por que sólo así se comprende que haya consumidores para tantos potingues.

Pues sí, eso es: estamos enfermos casi todos los habitantes del globo. Y la prueba se halla en las siguientes estadísticas.

En primer lugar, si se toman, al azar, 100 personas, resulta que 25 tienen altrínica en la orina; 10 padecen de cálculos hepáticos; 75 tienen el estómago dilatado. Es decir, que todos están enfermos y algunos con más de una dolencia.

Por otra parte, la autopsia de los hospitales demuestra que 80 a 90 por 100 de los casos tienen tubérculos en los pulmones.

Está probado que de cada tres mujeres dos tienen un riñón desviado.

Hay más: examinadas 1.000 personas (es estudio que ha hecho el doctor Félix de Bucarest) resulta que 290 padecen de principio de sordera. Y como es muy fácil de apreciar este principio, lo sometemos a nuestros lectores: toda persona que no oye el tic-tac de un reloj de bolsillo a la distancia de cuatro metros no tiene el oído normal: empieza a estar sorda, aunque no lo suponga ni tenga motivos para estarlo. Es lo que el Dr. Félix llama sordera inconsciente.

Hay profesiones que llevan consigo esta sordera.

Por ejemplo: los empleados de ferrocarriles. De 250, examinados por el doctor Lichtemberg, 92 tenían lesiones del aparato auditivo. Esto en los empleados en general. En particular, de 38 maquinistas y 66 fogoneros, el doctor Stein ha encontrado nada más que tres sanos del oído.

El Dr. Wiel ha examinado 6.000 niños. Y ha visto que un 32 por 100 están enfermos del oído.

El Dr. Gallé ha encontrado en las escuelas públicas de Francia un 25 por 100 de niños enfermos, en mayor o menor grado, de dicho órgano.

Esta proporción es poco más o me-

nos la misma en las escuelas públicas de Rusia, Alemania y Suiza.

El Dr. Cheate, de Londres, ha examinado, por su parte, 1.000 niños y ha encontrado que un 43 por 100 tienen el oído normal, es decir, que oyen el cuchicheo de la voz (la voz baja) a la distancia de cinco o seis metros (otro medio de comprobar el buen oído además del ya citado del reloj.)

Nótese, a todo esto, que los casos de sordera declarada no entran en cuenta, puesto que los niños sordos y aquellos que padecen una enfermedad evidente no van a las escuelas públicas.

Para no fijarnos más que en los niños (siguiendo al Dr. Ox) añadiremos que las causas de sordera inconsciente en los pequeños se hallan en la falta de cuidado por parte de los padres.

La costumbre de sujetar la nariz del niño con el pañuelo y decirle, luego de oprimida la nariz, suénate fuerte, es absurda.

El niño no puede expeler entonces el aire y la mucosidad. El aire y los microbios, todo se precipita entonces a la trompa de Eustaquio, es decir al oído. De aquí proceden las otitis de los niños.

Hay, además, otras muchas causas, como la de hurgarse con los mangos de pluma en las escuelas, la de usar pendientes las niñas, la de tirar de las orejas etc., etc.

Todo esto, en suma, suministra un contingente fabuloso de personas habitualmente enfermas.

Si a esto añadimos las enfermedades agudas, aquellas que propiamente consideramos males, no estaremos muy lejos de considerarnos enfermos todos los humanos en masa.

Y así se explicará el enorme negocio de los específicos, medicamentos en general, aguas minerales, balnearios y demás componendas, tan poco útiles (las estadísticas nos dan el resultado negativo, pues si curasen no habría tanto enfermo) como costosas y peligrosas muchas veces.

PARIS-NOUVELLES.



RITA LUNA

Los padres de Rita Luna, Joaquín Alonso de Luna y Magdalena García, no habían pensado en que su hija siguiera sus huellas dedicándose al teatro; pero la razón económica, la más poderosa de todas, les decidió a dejarla debutar cuando aquella contaba ya veinte años.

En un teatro provisional, que en la calle del Barco, de Madrid, poseía el actor Sebastián Brincoi, demostró por primera vez Rita Luna sus grandes facultades de actriz, y tan pronto creció su fama que un año después figuraba ocupando un buen puesto en la compañía de los Reales Sitios.

Protegida por el conde de Florida-blanca pasó al teatro del Príncipe como segunda dama, y allí se presentó al público con «El esclavo del negro Ronto.»

Una intriga de bastidores, fraguada contra ella por la primera dama, envidiosa de sus triunfos, vino a ayudarla en su carrera artística.

Fingióse aquella enferma para que sin ninguna preparación tuviera Rita que encargarse de sus papeles. La nueva actriz tuvo que someterse a la dura prueba; pero de ella salió tan brillantemente, que desde aquel día fue considerada como primera dama indiscutible, ante la cual se rindieron la célebre María del Rosario Fernández (la Tirana), Antonia Prado y Juana García, consideradas entonces como estrellas del arte.

Rita Luna era una reformadora en el arte teatral. A la afectación y al canturreo del verso, que tanto dominó, se impuso su naturalidad, su buen gusto, depurado por la educación recibida y su sensibilidad para expresar lo mismo las escenas tiernas que los pasajes dramáticos.

Había nacido la eminente actriz en Málaga el 28 de Abril de 1770, y desde

el 90 al 1806, en que definitivamente se retiró de la escena, su nombre fue proclamado con entusiasmo en los principales teatros de España, hasta tal punto, que Mesonero Romanos la considera como una de las más grandes celebridades de su tiempo.

Después de su jubilación quería el actor Manuel García Parra que volviera a la escena, porque en ella veía un buen negocio para su empresa, pero la actriz contestó que «no convenía comprometer una reputación que ya se ha adquirido.»

Buscando un alivio a sus padecimientos físicos, pasó a Málaga, Toledo y a Pardo, dedicándose en este último punto a las prácticas religiosas.

Fue a Madrid en 1832 para consultar con los médicos de la Corte, y al bajó al sepulcro el 6 de Marzo de aquel año, víctima de una pulmonía.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BALANCE DEL BANCO

Comparado el último balance de situación del Banco de España con el de la semana anterior, aparecen las variaciones siguientes:

Han aumentado las reservas metálicas: en oro, 200.000 pesetas, y en platino, tres millones.

La cuenta en oro de corresponsales en el extranjero figura también con aumento de cerca de un millón y medio.

Los descuentos han aumentado pesetas 700.000.

Las cuentas de crédito, que duran muchas semanas habían venido figurando con aumento, aparecen hoy con baja de medio millón, escasa, es cierto, dado el importe de estos créditos—más de 141 1/2 millones—pero que indica una buena tendencia si continuara.

Los préstamos y créditos con garantía figuran también con baja de más de tres millones.

Los valores a cobrar en el día representan con muy poca diferencia, la misma cantidad que la semana última.

Los billetes en circulación han disminuido poco más de un millón.

Las cuentas corrientes han tenido amento importante: más de 11 1/2 millones.

Las constituidas en oro continúan representando cantidad más pequeña, siendo también reducidas sus oscilaciones.

En la semana han tenido una disminución de 17.000 pesetas, y su total importa 173.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo han aumentado cerca de medio millón, y los dividendos, intereses y demás obligaciones a pagar en el día han disminuido de millones.

El efectivo del Tesoro ha aumentado cuatro y medio millones, importando en la actualidad 72'65 millones.

El oro del Tesoro, por ingresos Aduanas y por reservas de contribuciones, asciende a cuatro y medio millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana suman 364.000 pesetas, ascendiendo las obtenidas desde que repartió el último dividendo, a principios de año, a 14 millones.

REFORMAS PENITENCIARIAS

La Gaceta publica dos decretos ministerio de Gracia y Justicia que refieren a la reorganización de la dirección directiva del cuerpo de Prisioneros y a la creación de un servicio de custodia del peculio de presos y penales en los establecimientos penitenciarios.

Este último decreto es el de mayor trascendencia. En lo sucesivo no se permitirá que los reclusos en cárceles penales puedan disponer de cantidad de dinero, sin privarles por esto de propiedad de las que legítimamente pertenecen.

Para este efecto se señalarán por juntas locales una caja de garantía para la custodia de los fondos; un procedimiento para el ingreso y salida de las cantidades depositadas, y un procedimiento que garantice las pérdidas económicas del penado y su cuenta corriente.

Los administradores atenderán a

gastos que les sean permitidos á los presos y penados, haciendo las anotaciones respectivas en la libreta individual ó en el documento que se adopte para este fin.

Cuando un individuo sea puesto en libertad, se le entregará la liquidación de su peculio, que ha de ser visada y presenciada por el vocal ó vocales visitantes de turno.

En el otro decreto se establece que los funcionarios de Penales adscritos á la sección directiva, especializarán sus funciones, consagrándose á los estudios criminológicos y á la práctica del régimen penitenciario, que se definirá en su reglamento.

Constituirán dicha sección los actuales funcionarios, desde la categoría de ayudantes de primera clase hasta director de la prisión celular de Madrid, ambas inclusive, con las denominaciones de directores, inspectores y oficiales, según la categoría.

Sección Oficial

GACETA del 27.—Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Reus y la de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España ó Historia Universal, vacante en el Instituto de Córdoba.

BOLETÍN del 27.—Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Junta provincial del Censo electoral.—Lista de los individuos que tienen derecho á constituir, durante el bienio de 1903-1905, la Junta provincial del Censo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones del mes de Enero último. Distribuciones de fondos de los de Bujalance y Puente Jemil para satisfacer las obligaciones del mes actual. Anuncios de los de Obejo, Almodóvar del Río y Santa Eufemia, encargando á los propietarios que presenten relaciones y las variaciones ocurridas en su riqueza amillarada. Cuenta del de Pedroche correspondiente al primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando á los parientes de un individuo que murió el día 9 del actual en el hospital de Agudos, donde ingresó, procedente de la estación férrea de Peñaroya.

11 Tercio de la guardia civil.—Anuncio de la subasta para la provisión de prendas de vestir con destino á las comandancias de Badajoz y Cáceres.

Comandancia de la guardia civil de Alcazar.—Anuncio de la subasta para contratar la provisión de prendas de estuario con destino á la misma.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de ostores que celebrará el día primero del próximo mes de Mayo para adquirir trigo.

BOLETÍN del 28.—Gobierno civil.—Circular fijando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones contra el proyecto de la carretera de Bujalance Pedro Abad.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Pedroche en sus sesiones del mes de Enero, y por de Espejo en las de Febrero y Marzo últimos. Anuncios del de Santaella encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones ocurridas en su riqueza amillarada.

Comisión provincial.—Anuncio de la segunda subasta para adquirir los arcos que expresa con destino á los tabacaleros de beneficencia.

Diputación provincial.—Estado de las unidades y precios tipo para la subasta de los artículos que relaciona.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba anunciando la venta en pública subasta de los artículos y efectos que expresan. Idem del de Rute anunciando también la venta de dos fincas. Idem del de Baena encargando la busca de dos dols, que fueron sustraídos el día 7 del actual de un olivar de la casería de Iacheros, de aquel término.

Agencia ejecutiva.—Edicto de la de Córdoba anunciando la venta de varios efectos embargados.

Ecos de Tetuán

Notas del interior

El Haid el Jalali de Alsozar y el rb que había salido para imponer orden en esa levantada región tuvo que refugiarse en Larache, por verse hecho prisionero por estas Garbias no también sus adictos. Es terrible que Gobernadores tan duros como este tengan que huir de su casa de abrigo.

Varios notables afirman que la familia del fuerte y poderoso héroe Haid

Fmar Jussi que tantas veces ha demostrado su valor en las batallas libradas en Hyoina y Tazza le hayan asesinado á sus mujeres é hijas á pesar de llevar una gran escolta.

Los correos y emisarios expedidos á Beni Oros por Torres y el antiguo Ben-Aldesade en vez de ser atendidos ó contestados les asesinan.

En las kábilas próximas á Tánger y en Fez leerán hoy en las Mezquitas una carta de Bu-Hamara como también la leyeron ayer en Anghera.

Son muchas las familias que marcharon de Tetuán y hoy son muchos los bales que pasan para la aduana para trasladarlos anticipadamente al Martín.

Por orden del Bajá ha sido reducido á prisión un rifeño por 8 askaris por la causa de Bu-Hamara.

Tetuán 24 de Abril 1903.

(Defensor de Ceuta)

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

PUEBLONUEVO

Continúan los aparatos de lluvia, habiendo mejorado la situación agrícola con la que ha descendido en estos días.

En este pueblo no se experimenta el malestar que en otros, á causa de vivir principalmente de la industria, que cada día se presenta en un estado más floreciente.

26-4-1903.

ALCARACEJOS

Se ha verificado el escrutinio de la elección de diputados á Cortes en los dos distritos urbanos en que se divide esta villa, cuyo resultado total es el siguiente:

Don Antonio Barroso y Castillo, liberal, 260 votos.

Don Juan de Isasa y de Echenique, conservador, 260.

Don Eduardo Alvarez de los Angeles, idem, 224.

La elección se ha llevado á efecto sin que haya habido que lamentar incidente de ninguna especie.

Reciban los muy dignos señores elegidos, con mi sincera felicitación, la muy expresiva de este vecindario.

26 Abril 1903.

FERNÁN-NÚÑEZ

Por fin llovió con abundancia en los días anteriores y se puede decir que se han salvado, en parte, las cosechas de cereales y leguminosas en toda esta extensa y rica campiña, y como es natural hay inmenso regocijo en este pueblo eminentemente agrícola; también los olivos se presentan muy bien de trama y por consiguiente se vé en perspectiva una gran cosecha de aceituna.

Ayer se verificaron las elecciones de diputados á Cortes, con lucha, pero con gran sensatez por parte de este honrado y pacífico vecindario, dando el resultado siguiente:

D. Rafael Calvo de León, (liberal) 635.

D. Juan Calvo de León, (conservador) 369.

D. Alejandro Lerroux, (republicano) 44.

Sin protesta ni incidente alguno.

27 de Abril de 1903.

Impuesto sobre utilidades á las minas

En virtud de una consulta elevada á la superioridad respecto á si están ó no sujetos al impuesto de utilidades los dividendos que reparten las Sociedades especiales mineras, la Dirección general de Contribuciones, en atención á que el Código de Comercio sólo reconoce tres formas de constitución á las Sociedades ó Compañías mercantiles, ó sea la regular colectiva, la comanditaria y la anónima, pudiendo estar representado el capital social de estas dos últimas por acciones ó otros títulos equivalentes, bajo las reglas que establecen los artículos 160 y siguientes del citado Código legal, ha acordado que las acciones de las Compañías mineras constituidas en forma anónima ó comanditaria por acciones, se hallan sujetas al 2 0/0 sobre el importe de los dividendos que perciben.

En su consecuencia, las Sociedades mineras constituidas por acciones, bien se las denomine anónimas ó bien especiales, deberán presentar ineludiblemente en la Administración declaraciones juradas trimestrales, ajustadas al modelo número 1 del reglamento sobre utilidades, en que se hagan constar las cantidades abonables por dicho concepto, á partir del segundo trimestre de 1900, en que se creó el impuesto, hasta la fecha, viniendo asimismo obligados los directores, gerentes ó representantes de las referidas Sociedades, á presentar también en dicha oficina

el balance ó Memoria anuales respectivos del indicado periodo de tiempo, como igualmente certificaciones expresivas de las cifras de todos los saldos, deudores y acreedores de las diversas cuentas que se deben liquidar en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de las Sociedades se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, y sin perjuicio de que se reclame cualquier otro documento que la Administración necesite para comprobar la exactitud de las declaraciones.

EL GENERAL "NO IMPORTA,"

Ante una estatua de Napoleón

Vedle y temblad. Su nombre solo aterra. Ese es Napoleón. Ese el Gigante que un día pretendió como otro Atlante sobre sus hombros levantar la Tierra. Vibra en su diestra el rayo de la Guerra y un gran Pueblo lo aclama delirante. La Europa á contenerle no es bastante. El porvenir del mundo en él se encierra. Pero invade la España torpemente y aquí su plan abominable aborta. Y un pueblo altivo, indómito y valiente ante la Europa que lo mira absorta, del Capitán del Siglo pone enfrente al Invencible General «No importa.»

JUAN DE CASTRO.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados á quienes les ha correspondido en suerte comparecer ante esta Audiencia provincial los días seis de Mayo próximo y siguientes, á las doce, para la designación del Tribunal que ha de conocer de las causas del juzgado de esta capital, contra José Serrano Caballero, por incendio y lesiones; Felipe Mauricio Expósito, por parricidio; Aurelio Medina Expósito y otros, por tenencia de llaves falsas, y Mateo Castro y otro, por robo.

Cabezas de familia.

D. Amador López Sánchez, D. Enrique Camacho Monroy, D. Félix García Ibáñez, D. Juan Jiménez Luna, D. Emilio Cabezas Saravia, D. José Delgado Barrionuevo, D. Rafael Mejías Ruiz, D. Francisco Mesa Roldán, D. Antonio Navarro González, D. Ildefonso Laguna Cuesta, D. Antonio Ojeda Infante, don Federico Espinosa Campos, D. Antonio Molina Contreras, D. Francisco del Pino, D. Juan Costi González, D. Rafael del Pino Vázquez, D. Serafín Méndez Vera, D. Francisco J. Jurado González Vallarino, D. Francisco Delgado Luna y D. Gabriel Escamilla Beltrán.

Capacidades.

D. Antonio Pesquero Mena, D. Federico Alfaro López, D. Juan Salcedo Montero, don Manuel Serrano González, D. Rafael Vaqueró Jiménez, D. Antonio Márquez Muñoz, D. Rafael Jiménez Amigo, D. Emilio Carreño Gabarro, D. José Gutiérrez Ravé Cabelló, D. Antonio Casañez García, D. Manuel López Gómez, D. Francisco Ruiz del Portal, D. Aurelio Fonseca, D. Joaquín Navarro García, D. Nicolás Ruiz Cañete y José María Ortega Contreras.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Rafael María Pérez de Castro, don Cristóbal Cañete Baena, D. Rafael González Romero, y D. Dionisio Tejada García.

Supernumerarios.—Capacidades.

D. Francisco Mohedano Moreno y D. Joaquín Olivares Barrios.

TRIBUNALES

Alarde de causas.

Hé aquí el alarde de las causas que han de verse, con intervención del jurado, ante la sección primera de esta Audiencia, durante el segundo cuatrimestre del año actual:

MES DE MAYO

Día 6.—Juzgado de Córdoba; delito incendio; procesado José Serrano Caballero. Abogado defensor señor Escamilla y representante el procurador señor Alfaro.

8 y 9.—Córdoba; parricidio; Felipe Mauricio Varo Expósito. Marín Cadenas y Hoyos.

11.—Córdoba; tenencia de ganzuas; Aurelio Medina, Rafael Moran y Manuel Rivas. Castejón y Ramírez.

12.—Córdoba; robo; Mateo Castro y José Núñez. Obregón y Gutiérrez de la Concha.

25.—Castro del Río; homicidio; Juan Fernández Enciso. Obregón y Alfaro.

26.—Rute; robo; Nicolás Prieto García. Gutiérrez Ravé y González Aguilar.

MES DE JUNIO

Día 5.—Bujalance; homicidio; Antonio Alharilla Millán. Ortega y Ramírez.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se ve-

rá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Antonio Luque, Antonio Rosales y Francisco Cruz. Les defenderá el señor Aguilar-Tablada y les representará el señor González Delgado.

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

Juzgado de Aguilar; delito lesiones; procesado Juan Gálvez Briones. Defensor el señor Martínez Beltrán y representante el señor Cruz.

Juzgado de Fuente Obejuna; delito lesiones; procesado Rufino Serrano Pinto. Defensor el señor Gutiérrez Ravé y representante el señor González Delgado.

Juzgado de Pozoblanco; delito lesiones; procesados José Palacios García y otro. Defensor señor Obregón y representante señor Navarro.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—(Material): D. Antonio Córdoba, 384'73 pesetas; el mismo, 106'97; D. Luis Espinosa, 177'08; D. Rodrigo Roldán, 45'000; el mismo, 40'000; el mismo, 25'000; D. César Puentes, 35'000; D. Luis Espinosa, 177'08; D. César Puentes, 8'500; D. Manuel Martín, 2'000; el mismo, 557; el mismo, 100; D. César Puentes, 250; D. Tomás de Rojas, 6'000; D. Manuel Martín, 8'000; el mismo, 15'000; D. Mariano Ruiz, 563'98.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—(Personal): D. Ildefonso Infante, 7'100'69; el mismo, 14'347'82 pesetas; D. Salvador Sagrado, 60; el mismo, 6'480; D. Hilario Fernández, 940'14; D. Luciano Paz, 7'340; el mismo, 228; D. Ricardo García, 418; el mismo, pesetas 18'990; D. Gregorio García, 890; el mismo, 22'950; el mismo, 72'11.

He aquí el orden en que se efectuarán los pagos de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Día 1.º de Mayo: Montepío civil, Montepío militar y jubilados.
Día 4: retirados, exclaustrados y renumeratorios.
Día 5: todas las clases sin distinción.
Día 6: retenciones.

ELECCIONES

Resultado definitivo de las elecciones verificadas en esta capital el domingo último:

Córdoba.

En la capital:
D. Antonio Barroso Castillo, 4703.
D. Juan Isasa Echenique, 4411.
D. Eduardo Alvarez, 4392.

En la circunscripción:
D. Juan Isasa, 16681.
D. Antonio Barroso, 16347.
D. Eduardo Alvarez, 14703.

Cabra.

D. José Sánchez Guerra, 8541.
D. Nicolás Salmerón, 179.

Hinojosa.

Sr. Conde de Maluque, 5905.
D. Javier Gómez de la Serna, 5575.

Lucena.

D. Manuel Reina, 4762.
D. Martín Rosales, 2888.
D. José Delgado, 958.

Montilla.

D. Juan Burgos, 3334.
D. Gerónimo Palma, 3289.
Sr. Marqués de la Vega, 2711.

El resultado de Priego y Posadas es el mismo que publicamos ayer.

GACETILLAS

—A Madrid.—En el expreso salieron anoche de esta capital, con dirección á Madrid, el alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, los concejales don Rafael López Amigo y don Rafael Conde Jiménez, el secretario de la Corporación municipal, don Manuel Varo, y el presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Carbonell, que con el presidente de la Cámara agrícola, señor conde de Torres-Cabrera, que les espera en Madrid, forman la comisión encargada de gestionar del Gobierno el pronto despacho de algunos asuntos en tramitación que vendrán á conjurar la crisis porque atraviesa la clase obrera.

—Premios.—El presidente de la sociedad «Tiro á pichones» don José María Molina Fernández, ha recibido atentas cartas del Ayuntamiento mayor de Palacio, comunicándole que S. M. el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias han concedido, respectivamente, una ar-

tica copa de plata y un objeto de arte de bronce, con destino á las tiradas que aquella sociedad organiza para las fiestas de la feria de Mayo.

—Designación.—El Excmo. Cabildo de Catedral ha designado al ilustre Dean de la Santa Iglesia, señor don Ildefonso Valdecañas, con carácter de comisionario, para la elección de comendador por la provincia eclesiástica de Sevilla.

—Junta del Censo.—La Junta provincial del Censo durante el bienio 1903-1905 quedará constituida en la siguiente forma: *Presidente* el de la Diputación don Juan Mariano Albaladejo; *Vocales natos en concepto de representantes de la Diputación*: don Ricardo Belmonte y Cárdenas, Marqués de Santa Rosa; don Vicente de Hombre y Sauquet, don Ramón de Porras Ayllón, don Jaime Aparicio y Marín, don Juan Cabrera y Valero, Excmo. Sr. D. Miguel Alvarez Sotomayor y Curado, Conde de Húst; don Luis Gamero y Cívico, don Manuel Gutiérrez de los Ríos Pareja de Obregón, Marqués de las Escalonias; don Antonio María de Escamilla y Beltrán y don Agustín Aguilar Tablada y Vidal. *Electos por la expresada Corporación*: don Manuel González López, don Francisco Rivera Cruz, don Diego Soldado y Vázquez y don Joaquín de Velasco Ruiz Cabal. *Suplentes en concepto de vicepresidentes por elección*: don Juan Velasco y Bergel, don Fernando Lacalle y Cantero, don Rafael Serrano Lora y don Jerónimo Gutiérrez Ravé y Fernández de Henestrosa. *En concepto de diputados provinciales en la actualidad*: don Alfonso Cárdenas Morillo, don Wilfredo de la Puente y Noguer, don Rafael Barrios Enriquez, don Francisco Merino Cuevas, don Enrique Porras Castillo, don Miguel López López, don Alfredo Calvo Lozano, don Manuel Casani García, don Antonio Moreno Rubio, don Juan Burgos Luque, don Francisco Gómez Torres, don Juan Rafael Prieto Galán, don José Delgado Pérez, don José Delgado Cabrera, don Tomás Ruiz Sánchez, don Manuel Vilalba Burgos, don Antonio María de Escamilla y Rodríguez, don Mariano Franco Sangrador, don José Valverde Peña, don Juan Fuentes y López de Tejada, don Pascual Ladrón de Guevara, don Florentino Sotomayor, don Sebastián Criado Canales, don Mariano Fernández Mesa, don Patricio López y González de Canales, don Rafael Alcalá Buelga, don José Santaella Ariza, don Antonio Ortega Benítez y don Enrique Fuentes Breña.

—Ejercicios.—Hoy continuarán las oposiciones á la canonjía vacante en esta Santa Iglesia Catedral con el segundo ejercicio, á cargo de don José Cano Gil, que ha elegido para su homilía el capítulo XXVIII del Evangelio según San Mateo.

—Recompensa.—El barquero Isidoro Romasanta, que dirige la barca ocupada por varias personas, algunas de las cuales perecieron en el Guadalquivir el día 10 de Abril (Viernes Santo) ha recibido un donativo de 125 pesetas de S. M. el Rey, como recompensa por su esfuerzo en el salvamento de las víctimas supervivientes de aquella catástrofe, y para aliviarle de la situación precaria en que se encuentra por la enfermedad sufrida á consecuencia de aquel triste suceso.

—Taurina.—El día tres de Mayo se verificará en la plaza de toros de Azuaga una corrida de novillos, procedentes de la ganadería de don Antonio Guerra, actuando de espada el valiente matador Fermín Muñoz, Orechillo, y de sobresaliente José Ramos, Pesca.

—Alimentos nocivos.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer retirar de la venta pública once kilogramos y medio de lenguados, que no estaban en condiciones para el consumo.

—Destino.—Ha sido destinado á la Remonta de Córdoba, en plaza de médico primero, don Cesáreo Rica Calvo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven que arrojaba piedras con una honda en la calle Averroes; á las vecinas de una casa de la plaza de Chirinos que rieron y una de ellas resultó con algunas contusiones, y á varios sujetos que promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la calle José Zorrilla y además se llevaron los aldadones de otra casa de la calle Olmillo.

—Suceso lamentable.—Dice nuestro colega *El Aviso*, de Montilla: «El martes último se arrojó al pozo de su casa, calle Fuente Alamo, la señora doña María del Valle Conde, madre de nuestro estimado amigo don Luis Panadero, presbítero. Por fortuna fué sacada ilesa. Un acceso de enajenación mental ha sido la causa de que tomara esta fatal resolución.»

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

—Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á aspirantes á Registros de la propiedad ha acordado que el día 15 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del Colegio de abogados del Palacio de Justicia, de Ma-

...el primer ejercicio, ha-
...segunda vez a los opositores
...de presentarse al primer
...previniéndoles que no pa-
...que serán llamados en
...30 los que dejarán de presen-
...que todos advierte que en cum-
...ismo se advierte que en cum-
...lo preceptuado en el arti-
...del reglamento de 26 de Ago-
...el opositor que no compa-
...segundo y último llama-
...definitivamente excluido
...de aspirantes.
...El número de Al-
...del mundo del viernes 24, trae,
...los siguientes artículos,
...profundamente: Un viaje en
...de Beltrán de la Cueva (Mom-
...y su castillo), por Wanderer.
...de Madrid (En el hos-
...Tipos curiosos y
...El tormento del beso.
...la estrella de Belén?—El
...de los maestros.—Ani-
...hacen de camellos (Curiosos
...los llamas y sus pastores.)
...gigantesco del tiro en
...El moquillo de los pe-
...tratamiento más racional, por
...Pellico.—La música, los co-
...los insectos.—Druidas del siglo
...sacrificio humano entre los
...Aire en pastillas.—La
...la chistera; otra porción de
...caricaturas, preguntas y res-
...veriguador universal, recetas
...y otro pliego encuadrable
...mil y una noches, con precio-
...aciones.—20 céntimos núme-
...pesetas suscripción trimestre.
...del Progreso, I, Madrid.
...vocabulario jurídico-legal, por
...Oliver, con un prólogo de
...Posada. La reputada «Casa
...Góngora», ha puesto a la ven-
...diccionario recopilador, único
...de términos y palabras usa-
...lenguaje de las leyes, con pro-
...de autoridades. Se ven-
...las librerías de España a 3
...pesetas, según sea en rústica
...o en tela.
...consejo utilísimo.—La pereza
...digestiones, causada por dis-
...sedentaria o por excesos, se
...con el *Eléxir Estomacal de Saiz*
...Diez años de éxitos cons-
...Exijase en las etiquetas de las
...la palabra STOMALIX, marca de
...registrada en Europa y Amé-
...rica.
...oculista por medio de curas
...aciones delicadas que solo a él
...practicar da vista a ciegos; el
...nista en las enfermedades de
...nariz y oídos por análogos
...mientos no con panaceas ni me-
...mentos, da oído a sordos, en oca-
...facilita hablar a los mudos y
...desaparecer graves afecciones de
...nariz, que a no mediar su
...ción, llevarían al cementerio a
...padecen. Esta verdad aun en-
...en nuestro país quien dude de
...sufre algunas de las citadas en-
...ades, creyéndolas incurables, por-
...a especialistas que como
...Alfredo Gallego ha conseguido por
...de estudio y práctica de muchos
...verdaderos dominios sobre esta
...de dolencias. Las importantes cu-
...raciones que practica en la
...que tiene en Madrid, San Ber-
...18, duplicado, en enfermos que
...han condenados a morir en plazo
...después de continuos sufrimien-
...tener tumores graves de gar-
...o sufrir de tisis laríngea, o estar
...de la sociedad por padecer
...guante enfermedad conocida
...nombre de ozena (fetidez de
...o vivir atormentados por sor-
...permanente y que han recupera-
...salud y audición con facilidad
...ordinaria, gracias a haber inter-
...el tiempo demuestran la rara
...dad que posee para la curación
...de mencionadas enfermedades y
...a llamar la atención sobre
...de tanta trascendencia para mu-
...personas.
...Para recobrar el apetito per-
...dormir bien, tener la cabeza fres-
...conservar sus fuerzas activas, bas-
...de vez en cuando unas ligeras
...de las *Pildoras de Bristol*, el gran
...para el hígado.
...Para combatir las malas di-
...ciones, afecciones del estómago y
...ismos, usar siempre el *Bicarbo-*
...de Sosa químicamente puro de
...Muñoz. Pídanse en todas las far-
...y al autor, San Marcos, 11, far-
...Madrid. Cajas metálicas de 0'50,
...pesetas, y en pastillas a 0'50.
...El dolor de cabeza, jaquecas
...migrañas, desaparecen en cinco mi-
...con la *Hemicranina* del doctor
...En farmacias caja 3 pesetas;
...al autor. Puerta del Sol, 9
...basta.—El día 10 de Mayo, a
...del día, tendrá efecto la de los
...estén cumplidos y no hallan
...retirados. «La Fortu-
...Victoria 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGIL

El mes que mañana empieza
se ofrece bello y galano
por las lluvias del que muere
y por los vientos de Marzo.

CANTAR

Con tus caprichos se dice
que yo mis cadenas labro.
¡Cuando es mi dicha mayor
ser siempre de ellos esclavo!

DE SOBREMESA

En un hotel, en el momento de par-
tir:

—Pero usted me pone en la cuenta
una cama y diez pesetas por ella, cuan-
do le consta que, a falta de sitio, he to-
nido que dormir en el billar.

—Pues por eso mismo, caballero. Ya
sabe usted que los billares se pagan a
peseta por hora.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona, már-
tir.—MAÑANA: S. Amador y compañeros már-
tires de Córdoba.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del
convento de religiosas de Santa María de
Gracia, costado por varios devotos, en sufra-
gio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán
hoy a nuestra Señora del Amparo, en el Sa-
grario de la S. I. Catedral.

—En la iglesia del convento de Santa Ana,
hoy tercer día del solemne septenario que
las religiosas carmelitas consagran al glorio-
so Patrocinio del Patriarca San José. A las
cinco de la tarde, con exposición de Su Divina
Majestad, se cantará el santo Rosario y la
letanía, después seguirá la lectura con cánti-
cos, concluyéndose con la bendición y reser-
va.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, se-
gundo día del solemne triduo que la V. O. T.
de Santo Domingo de Guzmán, establecida
en la iglesia de Santa María de Gracia, con-
sagra a su excelsa Madre la Seráfica Doctora
Santa Catalina de Sena. Predicará el Reve-
rendo Padre Fray Raimundo Castaño, Domi-
nico.

Mañana, a las ocho, habrá comunión gene-
ral para todos los hermanos.

Los señores sacerdotes que quieran cele-
brar hoy el santo sacrificio de la Misa en la
iglesia parroquial de San Pedro y capilla de
San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo
aplicarán por el alma del M. I. Sr. D. Fede-
rico Gadeo y Civico.

Su hermano el Excmo. Sr. Baró de San
Calixto, tios, primos y demás parientes, rue-
gan a sus amigos y personas piadosas se sir-
van encomendarlo a Dios nuestro Señor en
sus oraciones.

Las misas que se digan hoy, desde las
ocho en adelante, por los señores sacerdotes
invitados al efecto, en la iglesia parroquial
de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por
el alma de la Sra. D.ª Rafaela Lacalle y
Cantero, que falleció el 29 de Abril de 1902.
Su viudo e hijos suplican a los que fueron
sus amigos la encomienden a Dios nuestro
Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar
hoy el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia
parroquial de San Juan, lo aplicarán en sufra-
gio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Pal-
ma y Fernández de Serrano.

Su familia ruega a sus amigos la encomien-
den a Dios en sus oraciones.

Al público

Llamamos la atención respecto algunos se-
ñores profesores y profesoras de piano que
acostumbran proporcionar música a sus dis-
cípulos aconsejándoles no la compren por re-
sultar carísimas en el depósito exclusivo de
la importante Sociedad anónima «Casa Dóte-
sio», en Córdoba, calle Gondomar, a cargo de
los señores Sánchez Gama é hijo, lo cual es
un error puesto que dichos señores tienen la
obligación de vender la música a los mismos
precios de Madrid y Bilbao, según contrato
otorgado con dicha sociedad estando dispu-
estos a demostrar que referida «Casa Dóte-
sio», y todas sus sucursales de España no remiten
música a ningún profesor ni particular de es-
ta capital; así es que la que resulta carísima
es la que proporcionan expresados señores
profesores por no ser directa de la «Casa Dó-
tesio», ni de ningún depósito exclusivo de la
misma.

ALTAS NOVEDADES

Se ha recibido una preciosa serie de entra-
doses fines y guipure, formando artísticos
cuadros y medallones. Inmensa colección de
agregados de aplicación y otros. Gran surti-
do en cueros de todas clases, motivos, aban-
cos, cadenas, imperdibles y cuanto se desee
en artículos de temporada.—Frasquitos de
esencia, a 25 céntimos.

PASAMANERÍA «LA SEVILLANA»
24—Letrados—24

ATENCIÓN

En el gran establecimiento de calzados de
lujo, calle Ambrosio de Morales, número 2,
se ha recibido un gran surtido de última mo-
da en todas las clases de calzados, tanto de
señoras como de caballeros y niños, a precios
sumamente módicos.

Visitado y os convencereis.
AMBROSIO DE MORALES, 2

LA NUEVA MADRILEÑA

Fábrica de corsés de Elvira Fernández

LIBRERÍA, 14

Tengo el gusto de participar a mi distin-
guida clientela el haber recibido un gran sur-
tido de géneros última novedad para la con-
fección de corsés, fajas de señoras, caballeros
y niños, lo mismo que para trajecitos de niños
y toda clase de ropa blanca.

Se hacen toda clase de composturas, y los
encargos se entregan a las veinticuatro horas.

MIGUEL G. ALCAIDE

Negociante en cereales, lanas y demás pro-
ductos del país y muy especialmente para la
compra-venta de lanas merinas como único
comisionado en esta y pueblos próximos.

AZUAGA (Provincia de Badajoz.)

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la
CREMA DORA contra las manchas, pecas,
granos y erupciones de la piel del rostro, que
las señoras la consideran indiscutiblemente
mejor que todas las preparaciones recomen-
dadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis po-
modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuen-
tes hermanos, y Farmacia del Licenciado Gar-
cía Góngora, Judería, 40.

En la camisería de COPETE,
Gondomar, 3, se necesitan costureras y plan-
chadoras. 5-2

Almoneda.—Se hace en la casa
núm. 9 plaza del
Potro, de varias existencias de calzado nuevo,
máquinas de coser, estantería de dos cuer-
pos, mostradores, puertas, cierras de crista-
les, macetas, muebles de todas clases y otros
efectos, que podrán verse todos los días des-
de las doce hasta las cinco. 5-4

CLASES PASIVAS.—Manuel Bar-
neto, reti-
rado del ejército, y domiciliado en la calle
Buen Pastor, núm. 12, de esta capital, acepta
poderes para la representación de pensionis-
tas del Tesoro. Sus referencias son conocidas
en esta capital, en cuya Remonta ha servido
veinticinco años. 5-4

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once y media a dos y media.
Para los pobres de nueve a diez de la mañana

Estamos altamente satis-
fechos. El público inteli-
gente no duda de los pianos que tenemos en
nuestros almacenes, por ser los únicos que
sostienen la afinación por su especial meca-
nismo de seguridad en el clavijero. Los que
garantizamos por 20 años y abonamos además
500 pesetas por cada cuerda y clavija que se
afloje.

SANCHEZ GAMA É HIIO
Gondomar.—Córdoba.
Fonógrafos a 30 pesetas
Para lograr el perfecto desarrollo
EN LOS NIÑOS DE PECHO

Además del exacto cumplimiento de los
preceptos higiénicos, requiere un alimento
adaptado a las condiciones del organismo,
que el niño tome con agrado, que bajo todos
los aspectos resulte provechoso, sin causar
infartos ni erupciones, ni perturbaciones di-
gestivas, sino que, al contrario, acelere el re-
gular crecimiento del cuerpo, vigorice todos
los órganos (huesos, músculos, grasas, san-
gre) y mantenga, en fin, sin el menor trastor-
no, el estado general. Esas condiciones reu-
nen, conforme se ha comprobado mil veces en
esos últimos 80 años, la bien conocida y ac-
reditada *harina Nestlé*, polvo de leche y galleta,
confeccionada con la mejor leche suiza, ga-
leta de harina de trigo y azúcar mezclado,
todo formando un alimento estable sin gér-
menes morbosos y siempre de iguales cuali-
dades.

Las madres, usando ese preparado, dispo-
nen de un alimento sin defecto alguno, capaz
de asegurar la salud de sus hijos en todo tiem-
po, así en los rigurosos meses de canícula co-
mo en los molestos días de viaje.

A. CASTILLO
Fundición y construcción en toda
clase de metales.
GARCIA LOVERA, 5

Restaurant de Miguel Gomez, Calle
de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.
Menestra con jamón y legumbres variadas.

de ANTONIO
Restaurant del Pasaje PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pe-
setas; se sirve a domicilio.—Plato del día:
Rosbik asado con salsa tártara.

Espectáculos
GRAN TEATRO
Compañía cómico-lírica
dirigida por don Casimiro Ortas

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las ocho.—La zarzuela
en un acto, *La corra de toros*.
Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela
en un acto, *El puño de rosas*.
Tercera sección, doble, a las diez y cuarto.
—La zarzuela en dos actos, *Marina*.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

UNDERWOOD

CON TRABAJO A LA VISTA

Pídanse catálogos y muestras de trabajos a Guillermo Trüniger,
Balmes 12. Barcelona.

PRECIOS PARA LA 1.ª y 2.ª SECCIÓN.—Proscen-
ios, palcos principales y plateas sin entrada,
3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 2.—
Butacas con entrada, 1.—Delanteras de an-
fiteatro con idem, 75 céntimos.—Delanteras de
paraíso con idem, 50.—Entrada principal, 50.
—Entrada de paraíso, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Proscen-
ios, palcos principales y plateas sin entrada,
4 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3.—
Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de an-
fiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraíso
con idem, 75 céntimos.—Entrada principal,
75.—Entrada de paraíso, 30.
En estos precios va incluido el impuesto
del timbre móvil.

Por Telégrafo

De Marruecos

Madrid 28 (3'45 m.)

Los comerciantes de Uxda han he-
cho al Roghi regalos por valor de
40.000 duros.

El pretendiente marchará sobre Ux-
da el miércoles, y después irá a Tazza
y Mequinez.

Las kábilas preparan el asalto so-
bre Fez.

Han llegado a Ceuta cien fugitivos
de Tetuán.

Despachos de Tetuán dicen que mu-
chos moros leales al sultán se pasan a
las filas del Roghi.

Las autoridades temen la subleva-
ción de la plaza.

En las restantes hay gran intran-
quilidad.

Buena herencia

Madrid 28 (3'50 m.)

El actor Coquelin ha heredado tres-
cientos mil francos de una anciana ad-
miradora de aquel notable artista.

En Venezuela

Los leales venezolanos han sido de-
rrotados, con pérdida de cuatro ciu-
dades, sufriendo enormes bajas.

La cuestión política

Madrid 28 (3'30 t.)

Silvela muéstrase satisfecho de su
visita de hoy a S. M. el rey y ha mani-
festado que el monarca aprobó en ab-
soluta la conducta que el gobierno ha
observado en las elecciones.

Dimisiones retiradas

Han retirado sus dimisiones el go-
bernador y el alcalde.

Sin firma

Hoy no ha firmado S. M.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de mi-
nistros.

Valores públicos

Madrid 28 (5 t.)

4 por 100 interior, 75'95 —5 por 100
amortizable, 96'65.—Banco de Espa-
ña, 481'00.—Compañía Arrendataría de
Tabacos, 428'50.—Cheque vista París,
36'00.—Idem Londres, 00'00.—Oro
alfonsino, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.
—Id. isabelino, 39'00.

Varias noticias

Madrid 28, 9'35 n.

En Santiago ha sido sentenciado a
muerte el matrimonio, autor del cri-
men del paseo de la Herradura.

La procesada increpó al fiscal.

El defensor interpondrá recurso.

Madrid 28, 9'40 n.

Han sido denunciados *El País* y *El*
Liberal.

Los republicanos recibirán mañana
a Salmerón.

Organizarán una manifestación sen-
sata é imponente.

El gobierno adoptará grandes pre-
cauciones para evitar la alteración
del orden.

En el cuartel de Jaime, de Barcelo-
na, se produjo una explosión de gas,
resultando cuatro soldados grave-
mente heridos.

Comunican de Valladolid que a con-
secuencia de las heladas han quedado
destrozados los campos en el término
de Rueda.

Madrid 28, 10'30 n.

El gobernador de Barcelona, dis-
gustado por el resultado de las elec-
ciones, marchará a Madrid.

Se cree que dimitirá.

Dicen de Valencia que se han decla-
rado en huelga los maquinistas y fo-
goneros del ferrocarril de Aragón.

Madrid 28, 10'35 n.

Telegrafian de Tánger que ha ter-
minado la lucha entre los benideres y
el bajá.

Asegúrase que el Sultán marchará
a Tazza brevemente.

Las kábilas de Tetuán interceptan
los caminos y asesinan a los viajeros
que se dirigen a Tánger.

Madrid 28, 10'40 n.

Paris.—Los huelguistas de Gcigue
hicieron resistencia a los gendarmes.
Se produjeron varias colisiones, re-
sultando algunos heridos.

Valencia.—El señor Pallarés ha
marchado a Madrid.

Los republicanos le tributaron una
entusiasta despedida.

Madrid 28, 10'45 n.

Washington.—El general Miles ha
confirmado que los americanos ator-
mentan a los filipinos.

Seiscientas personas fueron amon-
tonadas en una barcaza, muriendo
muchos asfixiados o torturados.

Madrid 28, 10'50 n.

Se nota insistente revuelo político.

Hoy se ha seguido hablando de un
ministerio conservador, presidido por
Azcárraga, Pidal ó Villaverde, ocu-
pando Silvela la presidencia del Con-
greso, dimitiendo Maura y sustituyén-
dole Dato, pasando a Gracia y Justi-
cia el marqués de Vadillo y a Agricul-
tura Gasset.

Han celebrado una detenida confe-
rencia los señores Silvela, Maura y
Dato.

Ha sido prohibida la proyectada
manifestación para recibir a Salme-
rón.

Paris.—En las islas Quensans ha
naufragado una lancha, pereciendo
ahogadas quince personas.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 29, 2 15 m.

Los señores Sanz y Barrio y Mier se
presentan candidatos para Senado-
res.

Han conferenciado los señores Mon-
tero Ríos, Vega de Armijo y Puigcer-
ver.

Estos juzgaron la situación grave.
Calcularon el número de diputados
que tendrá la minoría liberal en las
próximas Cortes.

Después se ocuparán de las eleccio-
nes de Senadores.

Madrid 29, 2'20 m.

Se ha vuelto a decir que Pidal re-
chaza la presidencia del Congreso y
García Alix la vicepresidencia.

Mañana se verificará en Bilbao la
elección en los quince colegios donde
rompieron las urnas.

Madrid 26, 3'15 m.

Melilla.—El Roghi saldrá el sábado
al encuentro de las fuerzas del Sul-
tán.

Témese que se entable lucha entre
las kábilas fronterizas.

Salónica.—Al zapar el vapor «Gua-
dalquivir» explotó la caldera, incen-
diándose el barco.

Créese que han resultado muchos
muertos.

Madrid 29, 3'20 m.

Comunican de Ceuta que en el cam-
po español ha sido encontrado un mo-
ro muerto con 32 heridas.

Se ha averiguado que lo robaron,
llevando el cadáver a nuestro campo.

Marsella.—Se han celebrado mani-
festaciones con motivo de la expulsión
de los capuchinos.

Los manifestantes asaltaron la Co-
misaría.

Los agentes hicieron varios dispa-
ros, resultando algunos heridos.

Madrid 29, 3'25 m.

Tánger.—En los caminos se come-
ten inmensidad de robos.

Alzila se encuentra sin viveres.
Los insurrectos amenazan saquear-
la. Se han enviado tropas.

Estas han sido detenidas cerca de
Tánger, por hallarse sitiadas por nu-
merosos bandidos que capitanea Rai-
suli.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA
Madrid: SOCIEDAD GENERAL

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros. Capital, 10.000.000 de pesetas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FRANCISCO, NUMERO 13.—CANTO
Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre
Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS

Fundada en 1847.
EMPLASTOS POROSOS DE Alcock
Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.
DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones, se en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.
En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensibles y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.
En caso de dolor de cabeza, migrañas, etc., aplíquese a la parte enferma de la manera arriba indicada.
REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.
Los emplastos Alcock son superiores a todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1837.
Emplastos Alcock para callos. Estos alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breves tiempos, extrayendo los callos completamente.
Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado y de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.
Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ª—Barcelona.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedías, ardores, indigestión, gases, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.
(6 polvos del Doctor KUYTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica mil veces de curados.
Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Arrendamientos
Cidros, 19. Realejo 99. Frailes, 68. Razón, en la imprenta del DIA- RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.
Traspaso. Se hace de la especería situada en la calle Agustín Moreno 159. Para tratar, en la misma. 5-1
Desde San Juan próximo se arrienda la casa Pedro Fernández, antes calle Huerto de San Andrés, número 21, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8 duplicado. 5-1
Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1489 chaparros para arrancarlos a descargo en la manga de Enero próximo, en la hacienda de Cobatillas, término de Almodovar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes 12. 15-8
Se venden en precios arreglados una cama grande de bronce dorado, una cama del mismo metal y otros muebles, en la calle Madera baja 19, piso bajo. 10-10
Desde el 24 de Junio se arrienda la parte principal de la casa calle Alfonso XIII, 4, antes Liceo, con el local incorporado a la misma, número 1, de la calle Alfaro, propia para establecimiento de venta de curtidos, droguería y comestibles, tienda de tejidos, de paquería, quincaillería o cualquiera otro negocio. También se arrienda desde el expresado día un portal para otro establecimiento, con dos puertas a la calle y dos habitaciones, en dicha casa número 4, calle Alfonso XIII, y separadamente un bonito departamento con cuatro habitaciones, dos alcobas y cocina en el piso principal de la misma casa, donde informarán de su precio y condiciones. 10-7
Se arrienda desde San Juan próximo la casa Concepción 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de plá. Para tratar, San Felipe 1. 8-8
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Alfo so XII, 96. Para tratar y verla, Cruz Verde 9. 6-5

Aviso importante
En el taller de carpintería de la calle Capuchinos, 6 duplicado, se venden sillones de diferentes clases y varios muebles. También hay puertas de sala, hechas y se construye todo lo concerniente al ramo de carpintería, a precios arreglados. 20-4
Pérdida. Hace varios días se extravió un título de socio activo del Centro Filarmónico "Eduardo Luena". La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará Fernando Colón 26. 4-4
VENTA
Se vende libre de gravamen la casa Cardenal González 18. Tiene puerta y cuadra a la calle Caldereros. Para tratar en la misma casa.
Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Gutiérrez de los Ríos 34, por tener que ausentarse su dueño. 4-1
Se arriendan las casas de construcción moderna, Beatas 2 duplicado y 2 triplicado, desde el 24 de Junio. Razón, Alamos 16. 10-10
Venta. Se hace de una mesa de comedor, de tres varas de largo por una y cuarta de ancho, en buenas condiciones, y otros varios enseres, todo muy barato. Para verlos y tratar, Barberos número 8. 5-8
La Abundancia
Tocinera y carnicería.—Especialidad en jamones, embuchados, chorizos y salchichones. Depósito de agua conservativa para las carnes. Judería 24. 10-7
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa Pérez de Castro 7. En la calle Montemayor 1 darán razón. 5-8
Desde San Juan se arrienda la casa de moderna construcción calle Heredia 14, 2ª, próxima al Gran Capitan. Para tratar, plaza de San Nicolás de la Villa 16. 5-4
Se arrienda desde el día el espacioso local en donde estuvo la iglesia del ex-convento de Santa Leós. También se arriendan para cabras las solanas del Pilar, pertenecientes a la dehesa de Santa María. Se trata, Arenillas 29. 5-3

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de **ZARZAPARILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**
siguen produciendo cada día, las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y es verdad no existe remedio igual para el tratamiento de **LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE**
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo de la piel, el Estómago y los Intestinos.
SÓLOSE VENDE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York**
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada en cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El activo asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también el doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía de su cuadragésimo aniversario.
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID CALLES DE SEVILLA Y ALCALA DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVASARIO, 10.—CORDOBA
SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS DOMICILIADA EN MADRID: ALCALA, 88.
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y ruines.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferroviarios.—Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que compramos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuentetaja, Fernández, 11.

LA FAMA CORDOBES
CASA FUNDADA EN 1866
Antigua y primitiva Fabrica de gaseosas Agua de Seltz y depósito de cerveza
DE JOSE FIJUAN ALONSO DE BURGOS CORDOBA
Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera y facilidades como ninguna otra fabrica.
Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad sus productos y sólida garantía.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO
ROCOFULL Y
3 Puerta del Sol 3 MADRID
UNOCRAFIA CROMOTIPIA ILUSTRACION DE OBRAS
FOTOGRAFADO DE LINEA a pta 0'05 c/2 DE DIRECTO a pta 0'06 c/2
Los trabajos de provincias se remiten a los 5 dias de recibido el original

Fábrica de envases de hojalata
PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERA.—CORDOBA
CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en exposiciones extranjeras.
CALLE JESUS MARIA NUM 2 CORDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Se tracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiates y fulminantes.

DIGESTIVA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago: gastralgias, dispepsias, acedías, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.
Farmacia del Dr. Martín, TENDILLAS 12.
LA SEGADORA ATADORA COLUMBIA OSBORNE
Vence a sus concurrentes Por su lá il tracción Por su solidez Por su perfecto trabajo.
Hilo de atar americano para segadoras.
Completo surtido de piezas de reambio.

José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba